



En el marco de las jornadas “Por un Paraguay sin Discriminaciones”, este jueves 10 se presentó del Informe Derechos Humanos en Paraguay 2009, elaborado por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). Este año el documento describe situaciones de discriminación aun vigentes en la sociedad y, por primera vez, se presenta un artículo sobre los derechos humanos de las personas afrodescendientes en Paraguay. Asimismo contiene análisis de coyuntura política y económica.

El Informe Derechos Humanos en Paraguay 2009 releva y analiza los avances y retrocesos en el campo de estos derechos en el país, buscando constituirse en un canal de expresión de la sociedad civil y de evaluación de la gestión estatal, conforme a sus obligaciones nacionales e internacionales de respeto a la dignidad humana.

El documento presenta un mapeo del accionar estatal, principalmente en la formulación y gestión de políticas públicas, la producción legislativa y el cumplimiento de la ley, además de los casos concretos en los que es posible observar la tangibilidad o no de los derechos protegidos. En este sentido, realiza un aporte a la sociedad y al Estado, a través de recomendaciones concretas para el mejoramiento de estas situaciones de vulnerabilidad.

En sus páginas se destacan artículos en los cuales distintos colectivos sociales (personas que viven y conviven con el VIH y el SIDA, con discapacidad, inmigrantes, mujeres, gays, lesbianas, entre otros) describen situaciones de discriminación aun vigentes en la sociedad y, por primera vez, se presenta un artículo sobre los derechos humanos de las personas afrodescendientes en Paraguay, así como un relato vivo del sentir de la discriminación por parte de los integrantes de una organización indígena del Chaco.

Igualmente, el informe contiene un análisis de coyuntura política, donde se realiza un repaso del primer año de alternancia en el poder político, y otro sobre la coyuntura económica, que se refiere al desempeño del nuevo gobierno, en el contexto de la crisis financiera y económica mundial.

En el capítulo sobre el derecho a la vida y a la integridad personal, se hallan –entre otros- artículos referidos a la impunidad frente a las ejecuciones y desapariciones forzadas en los conflictos por el acceso a la tierra y las contradicciones para garantizar el derecho a la paz y al desarme.

En cuanto al derecho a la libertad, el informe contiene análisis sobre el derecho a la seguridad y las continuas prácticas abusivas de los organismos de gobierno, las detenciones ilegales y arbitrarias de personas, el derecho a la libertad de expresión, derechos de reunión y de manifestación y derechos sexuales. También se detiene en los derechos de familia, en cuyos artículos se retrata la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, el incumplimiento de los derechos de la juventud, los derechos reproductivos, y las discriminaciones hacia las personas adultas mayores.

En otros capítulos, el informe aborda los derechos de niños, niñas y adolescentes; derechos de los pueblos indígenas, y los derechos económicos, sociales y culturales, en el cual se analiza el derecho a la salud, al agua y a la alimentación adecuada, a la educación, a la vivienda digna, y se hace hincapié en la discriminación y la precariedad laboral en el trabajo doméstico, así como la reforma agraria y desarrollo rural.

El Informe Derechos Humanos en Paraguay 2009 fue elaborado con el concurso de 17 organizaciones y 9 coaliciones y redes temáticas, a través de 60 autoras y autores especialistas en los temas presentados. Esta edición cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ayuda en Acción, Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo (CCFD), Diakonia, ICCO, UNIFEM y el Sistema de Naciones Unidas en Paraguay.

Fuente: CODEHUPY